

de quitar el feo aspecto que ofrecen varios puestos de los hoy establecidos fuera de dicha plaza, y principalmente los situados en las casetas adosadas a la acera de la bajada del Puente al Paseo del Malecon, hacerlos desaparecer, bien incorporando estas casetas a las otras que existen próximas a la mencionada plaza, estableciendo un sorteo entre los que las ocupan, si todas no enjuran en el sitio que se indica, o colocándoles en otro punto, que a juicio de las comisiones sea más conveniente, con lo cual, el terreno que hoy ocupan de la via pública, los mencionados puestos, podrá ser urbanizado y puesto en las condiciones que la cultura y el ornato exigen en una poblacion de la importancia de la de esta Capital."

§.

Terminada la lectura del documento expresado, preguntó el Señor Sumeras sino existia un acuerdo anterior sobre el particular; contestándole el Señor Alcalde, que se presentó efectivamente hace unas cuantas sesiones, otra proposicion análoga, pero más radical y extensa que ésta, habiendo vuelto a la Comisión para resolver de nuevo. De aqui esta otra proposicion, limitada a hacer desaparecer los puestos y casetas que estorban en el pasillo de entrada al paseo del Malecon, además de ofrecer un repugnante aspecto, procurando conciliar los intereses de los pobres allí establecidos, con las exigencias del ornato, siquiera sea con carácter provisional.

§.

Enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad a lo propuesto por las comisiones de referencia.

El Señor Alcalde, luego de concluido el despacho ordinario, en sentidas frases, recuerda los beneficios que

origina un monumento al finado

